

Edificio Mutua

P.º de la Castellana, 33 28046 Madrid Tel.: 91 555 55 55

www.mutua.es

JOSE MANUEL JALON LLEDO **UR SOTOMORA 800** 28280 EL ESCORIAL MADRID

N/REF: **6.050.151/2.023 JIRCSO** S/REF: FECHA: 29/11/2023

ROGAMOS DIRIJAN SU CONTESTACIÓN A DAÑOS PERSONALES 8

Muy Sr. Nuestro:

En respuesta a la reclamación que nos ha efectuado, sobre el siniestro ocurrido el día 27/02/2023, en 28 - MADRID y en el que intervino el vehículo 0358KGB asegurado en esta Entidad, una vez analizada la responsabilidad en el accidente y valorado el daño, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor, asumimos la responsabilidad del accidente y pasamos a trasladarle OFERTA MOTIVADA que contiene la siguiente **PROPUESTA DE INDEMNIZACION**:

## **POR LESIONES TEMPORALES**

1.- Perjuicio personal básico ((aplica al total periodo curativo hasta la estabilización de la lesión) y perjuicio personal particular (total 54 días)

**54** días de perjuicio moderado\_\_\_\_\_ 3342,06 €

TOTAL INDEMNIZACION POR LESIONES TEMPORALES: 3342,06 €

Nuestro vehículo: 0358KGB Fecha accidente: 27/02/2023 En: **MADRID** 

Mutua Madrileña. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil nº1 de Madrid. Tomo 1 de Mutuas a Prima Fija, folio 56, hoja 4,

inscripción 2. NIF.: V28027118



000301Sl0000115000204SG2023605015100564839903 Edificio Mutua P.º de la Castellana, 33



28046 Madrid Tel.: 91 555 55 55 www.mutua.es

La indemnización ha sido cuantificada de acuerdo con los criterios y límites establecidos en el Baremo anexo a la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, valorando los informes y documentos siguientes:

- Se adjunta informe Dr. Ana Zilma en base a las siguientes fuentes:
  - 1. Informe primera asistencia Ibermutua 27/02/2023
  - 2. Informes de seguimiento hasta alta Ibermutua (27/02/2023 27/04/2023).
  - 3. Partes de baja y alta médica (27/02/2023 21/04/2023).
  - 4. Certificación MAP, SPS C.A. Jazmín 08/05/2023.
  - 5. Informe fisioterapia Asiri 10/05/2023 al 26/06/2023.
  - 6. Informe pericial Dr. Francisco Javier López Fernández.
- Así mismo, se procedió al ofrecimiento de la misma cantidad el 11/09/2023 y no hemos recibido documentación para pago.

El pago del importe que se ofrece, no se condiciona a renuncia del ejercicio de acciones futuras en el caso de que la indemnización percibida fuera inferior a la que en Derecho pueda corresponder.

En caso de mostrar su conformidad o disconformidad con la indemnización propuesta, rogamos nos los haga saber a la mayor brevedad al no producir ningún perjuicio para Vd. el cobro de dicha cantidad. Para ello, le rogamos nos envíe a la mayor brevedad los datos de su cuenta corriente (IBAN), aportando fotocopia de su CIF y justificante que acredite que es el titular, para emitir a su favor el pago por el importe indicado:

E S			1					1							1			1												/	
-----	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

En el supuesto de que no estuviera conforme con esta resolución, y tuviera contratada la cobertura de Defensa Jurídica y Reclamación de Daños, le informamos de que en tal caso, se produciría el denominado conflicto de interés previsto en el artículo 76.f) de la Ley de Contrato de Seguro, al intervenir en el siniestro otros asegurados de esta entidad.

Nuestro vehículo: 0358KGB Fecha accidente: 27/02/2023 En: MADRID



000301\$l0000115000304\$G2023605015100564839908 **Edificio Mutua** P.º de la Castellana, 33



P.º de la Castellana, 33 28046 Madrid Tel.: 91 555 55 www.mutua.es

Ante esta situación, le recordamos la posibilidad de designar libremente abogado para defender sus intereses conforme a lo establecido en el art 76 d) de la Ley de Contrato de Seguro, hasta el límite establecido en las Condiciones Particulares de su póliza.

Nuestro vehículo: 0358KGB Fecha accidente: 27/02/2023 En: MADRID

Mutua Madrileña. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil nº1 de Madrid. Tomo 1 de Mutuas a Prima Fija, folio 56, hoja 4, inscripción 2. NIF.: V28027118



000301SI0000115000404SG2023605015100564839902

Edificio Mutua

P.º de la Castellana, 33 28046 Madrid Tel.: 91 555 55 55

www.mutua.es

MUTUAMADRILEÑA

Para ello, le informamos que deberá comunicar la mencionada designación, por escrito, y antes del inicio de la intervención del profesional a la dirección de correo electrónico: djuridica@mutua.es

Igualmente, se le informa de que en caso de no estar conforme con el ofrecimiento de indemnización efectuado por esta Entidad Vd. puede iniciar, antes de acudir a la vía judicial, un procedimiento extrajudicial de Mediación ante cualquier Organismo o Institución pública o privada dedicada a este tipo de servicios. Esta solicitud puede ser aceptada o rechazada por esta Entidad por no estar obligada legalmente a intervenir ni a participar en este tipo de procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**MUTUA MADRILEÑA** RESPONSABLE DE TRAMITACIÓN

Nuestro vehículo: 0358KGB Fecha accidente: 27/02/2023 En: **MADRID** 

Mutua Madrileña. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil nº1 de Madrid. Tomo 1 de Mutuas a Prima Fija, folio 56, hoja 4,

inscripción 2. NIF.: V28027118